Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 1750 de 2003

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de mayo de 2003

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Beatriz Argimón y José Carlos Mahía, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Nahum Bergstein, Pablo Mieres y Glenda Rondán.

ASISTE: Señor Representante Julio C. Silveira.

INVITADOS: Por el CODICEN de la ANEP, señores licenciado Javier Bonilla, Presidente; doctor Roberto Scarci, Vicepresidente; Sirio Nadruz, Inspector y profesora Carmen Tornaría, Consejeros; licenciado Daniel Corbo; doctor Robert Silva, Secretario General; profesor Jorge Carbonell, Director General de Secundaria; maestra Fanny Arón, Directora General de UTU; Teresita González, Directora General de Primaria; Inés Lacalle, Coordinadora del Proyecto MECAEP; Graciela Fassola, Directora de Formación Docente; contador Rodolfo Rodríguez; sociólogo Renato Opertti, Coordinador del Programa MES y FOD; doctora María Laura Dalgalarrondo, Secretaria General de Primaria.

SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los integrantes y asesores del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública: su Presidente, licenciado Javier Bonilla; el Consejero Daniel Corbo; la profesora Carmen Tornaría; el contador Rodolfo Rodríguez; la Coordinadora del Proyecto MECAEP, la señora Inés Lacalle; la Directora de Formación Docente, Graciela Fassola; el sociólogo Renato Opertti; el Consejero Sirio Nadruz; la Directora General de UTU Fanny Arón; el Director General de Secundaria, Jorge Carbonell; la Consejera de Primaria, maestra Teresita González; la Secretaria General de Primaria, María Laura Dalgalarrondo, y el Secretario General del CODICEN, Robert Silva.

La Comisión había llegado a un acuerdo en cuanto a trasladar a los miembros del CODICEN cuatro puntos que nos parecía importante conocer para después intercambiar algunas preguntas. Hoy el tiempo es escaso y los puntos son realmente importantes, por lo cual, si les parece bien, primero les daríamos la palabra para que nos situaran brevemente en el marco de esta visita y después pasaríamos a escuchar las puntualizaciones que los señores legisladores quisiéramos realizar, en el entendido de que deberemos tener alguna reunión de trabajo más sobre estos puntos.

SEÑOR BONILLA.- Es con el agrado de siempre que iniciamos nuestras reuniones del 2003. Esperemos que el diálogo sea tan fructífero como hasta la fecha.

Entendí que la señora Presidenta solicitaba un resumen de los temas de hoy, pero son tan disímiles que sería un poco difícil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendríamos tiempo hasta la hora 16 porque es día de Cámara.

SEÑOR BONILLA.- El primer punto se refiere al impacto producido por el número de estudiantes que han emigrado de la enseñanza privada a la enseñanza pública en el año 2003. Quisiera recordar brevemente que a principios de año, sobre todo en el marco de publicaciones de prensa, se manejó insistentemente la idea de que estábamos ante un fenómeno de emigración importante de los alumnos que asistían a la enseñanza privada y que, presumiblemente, no desertaban sino que iban a la enseñanza pública. Sospecho que la preocupación de los señores Diputados viene un poco por ahí.

Basados en la experiencia del año anterior, cuando ya había habido ese mismo mensaje, y basados en los datos muy preliminares que teníamos de cómo venía desarrollándose la situación, contestamos reiteradamente a la prensa en el sentido de que no creíamos que pudiese verificarse un fenómeno significativo, en primer lugar por una razón estadística: el tamaño de la matrícula pública es tal frente al de la privada que por grande que fuese la migración de esta última, no iba a ser porcentualmente significativo en el ámbito de la matrícula pública. Es un argumento que nos daba cierta seguridad.

Hoy tenemos cifras bastante precisas.

SEÑORA PRESIDENTA.- El licenciado Bonilla decía que es la primera reunión de este año. Precisamente, es así porque en la Comisión entendíamos que teníamos que darles un tiempo prudencial para que vinieran hoy con los números.

SEÑOR BONILLA.- Muchas gracias, señora Presidenta, porque hoy tenemos números de ese fenómeno llamado migración. Este no se verifica como lo habíamos dicho. En realidad, tenemos un tránsito de la enseñanza privada a la pública, pero, en nuestra opinión, no es significativo.

En lo que hace al Consejo de Enseñanza Primaria, tenemos un total de pases de la escuela privada a la escuela pública del año 2003 de 2.722 alumnos, discriminados en 1.567 para Montevideo y 1.144 para el interior del país. Es una cifra un poco mayor que la histórica -quizás la Directora de Primaria me puede corregir-, que es de alrededor de 700 alumnos. Quiere decir que es un poco más alta que en los años -llamémosle- normales, pero, obviamente, en el universo de los 404.000 alumnos de Primaria que teníamos el año pasado, 2.711 no significan una migración de importancia.

En el caso del Consejo de Enseñanza Secundaria -el profesor Carbonell me acaba de entregar muy buena información, que voy a resumir, por razones de tiempo- el fenómeno es todavía menos marcado, porque tenemos un trasiego de la enseñanza privada a la enseñanza pública de 3.968 alumnos, pero Secundaria nos ofrece una serie de los cuatro años, de 2000 a la fecha, y nos muestra claramente cómo el incremento es totalmente marginal. En 2000 pasaron -después explicaré qué es "pasaron", porque es un poco distinto que en Primaria- a la Enseñanza Secundaria pública 3.567 alumnos; en 2001, 3.780; en 2002, 3.577 y en 2003, 3.968. O sea que estamos hablando de algo más de 300 alumnos más que pasaron de la enseñanza privada a la enseñanza pública.

Cuando decimos "pasaron", aquí están sumadas dos categorías: aquellos que concurrían a liceos privados y pasaron a liceos públicos y también los que vienen de la enseñanza primaria privada y pasan a la enseñanza secundaria pública. Es una tradición que se da en muchos lugares y que no se corresponde con ningún fenómeno coyuntural. Es decir que este número aglutina esos dos fenómenos. No es el caso de primaria, donde se puede hablar de una migración pura, presumiblemente asociable a la situación de dificultad económica y financiera por la que atravesó el país en el año 2002.

Más compleja de evaluar es la cifra de la UTU, que asciende a 2.200 alumnos provenientes del sector privado. Pero aquí debemos recordar que eso incluye a los que provienen de Primaria, y de cualquier

establecimiento, hacia una oferta como la de UTU que es prácticamente única y monopólica en muchas de sus ramas. Por lo tanto, no sé si esta cifra de 2.200 puede ser calificada como una migración, además de que corresponde con la secuencia histórica. Creo que cualitativamente es una cifra distinta que la de Primaria. La cifra de Educación Primaria sí indica -esa diferencia entre los 700 históricamente verificables como tránsito del privado al público y los 2000- algún tipo de migración. Esa cifra tiene más que ver con el pase natural a una oferta que solo la UTU puede hacer.

Después si hay interés la señora Presidenta de Educación Primaria o el Director de Educación Secundaria podrán informar sobre algunos casos que fueron muy comentados como el de la Escuela Nº 369 de Punta Yeguas o el de la evolución del Colegio Saint Catherine's. Creo que las cifras son elocuentes. No tenemos una migración importante en ninguna de las tres ramas y hay una pequeña alza en el caso de aquellos que ingresan a la primaria pública proveniente de la privada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la bienvenida al doctor Roberto Scarci.

SEÑOR BONILLA.- El primer punto estaría aclarado, cualquier duda al respecto podríamos tratarla posteriormente.

Con respecto al segundo punto que, si no me equivoco, estaba formulado de manera un tanto general, se refiere al diagnóstico del inicio de las clases, en cuanto al desarrollo de los programas, el estado del mobiliario, los materiales fungibles, etcétera. Me gustaría señalar que ahí hubo más de un planteo de la prensa, en un estilo un tanto alarmista, en cuanto a que habría dificultades financieras locativas. Hubo variantes surtidas de anuncios sobre las dificultades que tendría la educación para el inicio de las clases. Creo que al igual que lo anterior, eso correspondía a un estado de ánimo que la población traía desde el año 2002, más que a datos concretos de la realidad. El problema mayor que hemos tenido -nunca este CODICEN ni esta Presidencia, ni los organismos desconcentrados aquí representados, han venido a esta Comisión a decir que la educación no tiene problemas- y que aún seguimos teniendo es el crecimiento a lo largo de la segunda mitad, fundamentalmente, del año 2002 de la deuda de Tesorería, es decir, de lo que la ANEP debe a los proveedores, debido a lo menguado de los cupos que recibía en el período anterior, por lo menos hasta marzo. Esto nos transformaba en pagadores retardatarios y eso hacía que muchas compras se demoraban, aumentaban los precios o había que declarar licitaciones desiertas lo que nos complicaba el acceso a una serie de bienes. Esa era la única base empírica sustentable por la cual manifestar alguna inquietud sobre el comienzo de las clases. Leí un titular en el que se decía: "Peligra el comienzo de las clases". Nos preocupamos fundamentalmente por el tema de la deuda de Tesorería y por tratar de proporcionar, fundamentalmente a los organismos desconcentrados, es decir, a los brazos operativos de la educación, los recursos que eventualmente se necesitasen como resultado del inicio de las clases, que es un momento en el cual hay ciertas erogaciones. El Ministerio de Economía y Finanzas nos proporcionó un cupo especial de $ 20:000.000 distribuidos de la siguiente manera: $ 12:000.000 para el Consejo de Educación Primaria, $ 6:000.000 para el Consejo de Educación Secundaria, $ 2:000.000 para Educación Técnico Profesional. Todo esto es a los efectos de hacer frente a todas aquellas compras que no se habían podido realizar a lo largo del año 2002. Esto ya ha sido prácticamente distribuido y gastado, quedarían aproximadamente $ 6:000.000, según las cuentas del contador, que aún estarían en proceso de ser pagados. Todo eso ya fue invertido en las eventuales necesidades de insumos, materiales didácticos y el conjunto de pequeños gastos que hacen a los giros de los centros educativos.

Debo agregar -aunque no es el tema- que también conjuntamente con este aporte especial del Ministerio de Economía y Finanzas se acordó que nos estabilizara el cupo que durante el ejercicio pasado había estado subiendo y bajando, y sobre todo bajando. Logramos un acuerdo de estabilidad, lo cual es importante porque nos permitía empezar a manejar, sobre una base financiera real, el problema, al cual hacía referencia, que es el de la Tesorería.

Para darles un ejemplo de cómo arrancamos y de cómo no eran sustentables las inquietudes que se manejaban a principios de año, sobre el inicio de las clases, yo traje aquí cómo se incrementó el presupuesto de la ANEP -además de estos $ 20:000.000 que fue una suerte de cupo extra-, específicamente para el año 2003, en temas tan claves para las clases como creación y transformación de cargos.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

En el Consejo de Educación Primaria creamos 126 cargos: 7 de Dirección y 119 de maestros. Transformamos 37 cargos de 20 a 40 horas y aumentamos las compensaciones de contexto crítico -las escuelas de contexto crítico son las que tienen un tratamiento particular y específico- para 10 cargos de Dirección y 200 de maestros. En el Consejo de Educación Secundaria se crearon 218 cargos: 5 de Dirección, 10 de Subdirección, 30 de adscriptos, 53 administrativos y 120 de auxiliares de servicio. Esos 218 cargos también pueden dividirse en 45 docentes y 173 no docentes, pero además se agregaron 1.500 horas docentes para apoyar el crecimiento de la matrícula que estaba en expansión. Como ustedes saben, nuestra expansión de matrícula está fundamentalmente desplazándose hacia la enseñanza media. En el caso del rubro cero, en Educación Técnico Profesional se habilitaron presupuestalmente 4.415 horas para atender el incremento de la matrícula, en especial en el ciclo básico, y 960 horas para una nueva oferta del ciclo básico que está en elaboración. Para la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente se autorizaron 986 horas. Eso con respecto al rubro cero, que no deja de ser el punto medular de cualquier proceso de inicio de clases, donde generalmente si la matrícula crece, tenemos una necesidad de nuevos docentes o de nuevas horas docentes, según sea la modalidad.

Desde el punto de vista de la inversión, que es otro rubro, no tengo cifras totales, pero son aproximadamente 30 obras, en especial en escuelas, un CERP, una colonia de vacaciones, el liceo de Guichón y algunos institutos normales. Son una treintena de obras que se llevaron adelante en el período final del año 2002 y hasta marzo de 2003, como parte de la preparación para el inicio de las clases por un total de $ 15:000.000; me estoy refiriendo exclusivamente el rubro inversiones de la ANEP. Las obras por proyecto las trataremos más adelante.

Si nos referimos a aspectos más específicos, teniendo en cuenta el funcionamiento de los grandes programas en los cuales se subdivide la actividad de los Servicios Desconcentrados, los programas regulares de Primaria se iniciaron y desarrollaron en forma totalmente normal; solo hay un proceso de reajuste de cambios a nivel departamental -sobre el cual seguramente la Directora podrá informar con mayor detalle- a efectos de atender algunos desequilibrios de matrículas entre algunas escuelas que tenían la matrícula muy alta y otras que la tenían en descenso, produciéndose algunos de esos casos en el departamento de Maldonado, en la Ciudad de la Costa y en Montevideo.

En escuelas de tiempo completo el funcionamiento es completamente normal y se han adjudicado los ordinales que eran necesarios para atender el incremento de la matrícula.

En la escuela inicial la demanda se incrementó puesto que a partir de este año teníamos la obligatoriedad de la educación a la edad de 5 años, lo que efectivamente se notó con un incremento de 1.200 nuevos alumnos de 5 años con respecto al año pasado. Ustedes hicieron una norma y nosotros enviamos un papel diciendo que cumplimos y parece que todo estuviera en el papel, pero en realidad sí pasaron cosas y aparecieron 1.200 nuevos alumnos de 5 años con respecto a los que teníamos el año pasado. Habrá que afinar los números para saber a cuánto estamos exactamente de la universalización absoluta -cifra técnicamente difícil de decidir- y ahora deberemos empezar a trabajar con los 4 años, respecto a los cuales tampoco estamos tan lejos.

No quiero extenderme demasiado, pero hay varios programas, porque, como saben, Primaria es muy frondosa. Debo mencionar varios programas importantes como los jardines iniciales de ciclo integrado y las modalidades afines, donde tenemos 97 escuelas que están integrando un primer ciclo y 25 nuevas que están esperando para ingresar al sistema el próximo año; las cifras demuestran que la experiencia se sigue ampliando.

Las escuelas habilitadas de práctica arrancaron con toda normalidad; estamos en las cifras de 62 escuelas habilitadas de práctica y 32 jardines habilitados de práctica, más las escuelas de práctica que ya venían de antemano.

El proceso de áreas integradas, que también es un programa interesante, vinculado con la preparación de los alumnos de Primaria para el ciclo básico, se aplica en todas las escuelas, tanto en las habilitadas de práctica como en las comunes o en las de tiempo completo, abarcando a un total de 280 escuelas y a 500 maestros.

La educación común funciona normalmente y también la educación especial, con la orientación que todos ustedes conocen de apuntar a la política de integración de los alumnos, más que a la de segregación y de tratamiento particularizado.

No quisiera ser demasiado explícito, pero en materia de mobiliario -fundamentalmente es información de Primaria, del Presupuesto de CODICEN trasladado a Primaria- debo decir que se distribuyó mobiliario en general, túnicas, moñas y calzado deportivo, obviamente, orientado a las escuelas de peor contexto socio cultural. Citaré algunos ejemplos. Se destinaron $ 2:300.000 a cuadernos, a 64.000 cuadernos de 48 hojas y a 200.000 cuadernos de 48 hojas -unas rayadas y otras lisas-; estamos hablando de 250.000 cuadernos que compró Primaria para un universo de 400.000 alumnos. Considerando que hay cierto "stock" en las escuelas y que, además, no todas las escuelas necesitan demasiado apoyo, me parece que el número de cuadernos que aportó Primaria es bastante significativo. También se hizo la licitación 5/03 para útiles escolares en general, que está en marcha, y sobre la cual la Directora podrá informar a qué altura del proceso está.

Para determinados lugares en los que había concentración de matrículas, se licitó para la construcción de 42 aulas prefabricadas y de 4 grandes baterías para baños. Se adjudicaron directamente 10 aulas, que tengo entendido que Primaria necesitó de manera urgente. Se procedió a la tradicional limpieza y desinfección de los depósitos de agua potable; se contrató a las empresas de limpieza que debía contratarse. En general, todo eso se llevó a cabo en términos regulares.

A ello es necesario agregar que también el programa MECAEP hizo su aporte, aunque no generalizado. Hablamos de 1.350 sillas, más las de los maestros y unas 700 mesas. Desde el punto de vista de la inversión que se orientó a Primaria, no ya por el programa de inversiones sino a través del programa MECAEP, a finales del año 2002 se habilitaron 13 obras, que realmente empezaron a funcionar en este año; en el año 2003 están en ejecución concreta, física, 14 obras y en trámite -licitación o variante del proceso- 11 obras, en diseño tenemos 10 obras, y en diferentes etapas de diseño -en prediseño hay 11 más- tenemos un total de 59 obras que giran en torno al arranque de este año lectivo.

En lo que hace al Consejo de Secundaria, el presente año se inició con toda normalidad y también se está desarrollando normalmente en todos los niveles educativos que imparte el Consejo. En lo relativo a elecciones de horas, se han desarrollado en forma normal, con la característica de que existieron situaciones particulares en función de que los docentes a veces toman horas en otros subsistemas, lo que implica renuncias -esto es clásico, no nuevo-, y en algunos casos se han presentado problemas de horario, lo que caracteriza al proceso de distribución de horas. Sobre esto podrá informar después, con mucha mayor precisión, el señor Director de Secundaria. Se puede afirmar que a la fecha están prácticamente cubiertas el cien por ciento de las horas docentes de Secundaria, y las que eventualmente estén vacantes, se debe a trámites que se deben cumplir en la segunda etapa, luego de que se operan las renuncias de los docentes, que no siempre son previsibles.

En este año lectivo se crearon los siguientes liceos: el Nº 61, de Montevideo, el Nº 2, de Carmelo y el Nº 5, de Maldonado.

Con respecto a la preocupación de ustedes con relación a los materiales fungibles y demás, tengo aquí una lista -un tanto agobiante- que establece que se destinaron para libros de profesores $ 1:200.000 -referiré las cifras grandes-, para material de laboratorio, partidas de $ 600.000, de $ 400.000 y de $ 200.000, para papel de fotocopiadoras y hojas $ 700.000, etcétera; hay más de $ 4:000.000 de material fungible comprado para el 2003.

En lo que respecta al Consejo de Enseñanza Técnico Profesional, también se iniciaron las clases con toda normalidad, con la peculiaridad de que la enseñanza técnica siempre arranca sus clases de manera más escalonada, entonces, no siempre coincide con las fechas que normalmente el público identifica como inicio de clases. Hay algunas peculiaridades, porque en la enseñanza técnica, al igual que en Secundaria, el crecimiento de la matrícula es significativo. El ITS -Instituto Técnico Superior- comenzó sus clases de manera escalonada porque tiene 118 grupos con una población promedio de 30 alumnos, con lo que el Instituto está llegando a 3.500 alumnos. En la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Turismo se inscribieron 1.400 alumnos, siendo necesario habilitar un segundo anexo especial para dar cabida a 350 alumnos más que el año anterior, llegando a un total aproximado de 1.000 alumnos. La Escuela Técnica de Buceo comenzó normalmente sus clases; la del Espinillar inició el listado de cursos el 5 de mayo de 2003. En algunas escuelas del departamento de Montevideo hubo incidencias que introdujeron algunas variables. Como dije, hubo que habilitar un segundo anexo para la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Turismo, hubo que hacer una reparación de techos en la Escuela Técnica de la Unión, que retrasó en algo el proceso de inicio de clases. Pero luego de la elección de horas del mes de febrero, en todo el país solo quedó elegir un 3% del

total de 113.000 horas escalafonadas que opera el Consejo de Educación Técnico Profesional. A la fecha, primera semana de mayo, ha bajado el porcentaje al 1% de las horas vacantes; se ha ajustado un 2%, que obedece a la apertura, por superpoblación de grupos, de un segundo docente en las áreas prácticas de taller e informática.

Con respecto a lo que ustedes preguntaban, que entiendo que es material fungible, mobiliario y el conjunto de materiales, quiero decir que es muy difícil hacer una lista que no resulte particularmente tediosa. La UTU, Consejo de Educación Técnico Profesional, implementó un plan de recambio e incremento del mobiliario -fundamentalmente, de sillas- del orden de $ 620.000. Luego hubo suministro de materiales para los centros, tanto pinturas como asientos, respaldos, sillas refaccionadas y acopiadas en el centro de construcciones de obra. Asimismo, se solicitó al Programa MEMFOD -aclaro aparecerá dos veces- un complemento de 350 sillas; obviamente, se retiró equipamiento ocioso que no estaba siendo utilizado en ciertos centros para redistribuirlo mejor y los materiales de limpieza y administración fueron proporcionados a los centros educativos desde fines del mes de enero de 2003.

En algunas escuelas agrarias se realizó recambio e incremento de cuchetas, racionalizando los espacios de dormitorios. No quisiera agotarlos con esto.

Desde el apoyo que proporciona en materia de inversión el Programa MEMFOD, quisiera dar brevemente algunas cifras, refiriéndome conjuntamente a Secundaria y a la Educación Técnica. Hacia fines del año 2002, el Programa MEMFOD habilitó 22 nuevas obras; en el 2003, lleva habilitadas 16 nuevas obras, tiene en ejecución 30 obras, en proceso de licitación -a diferentes etapas- 59 obras y a nivel de diseño 17 obras. Esto suma un total de 144 obras que estarían girando en torno a este punto, algunas ingresando -fundamentalmente las primeras, que en este caso sumarían 38 nuevas construcciones- y otras que correrán a lo largo del año 2003.

En lo que respecta a materiales proporcionados por el Programa MEMFOD, hay 5.000 sillas, 63.800 libros -sumo lo referido a Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales-, 1:000.000 de elementos para material deportivo, 524 computadoras para diferentes instancias, 47 impresoras, 700 instrumentos musicales, 155 fotocopiadoras -recordemos que estamos hablando de un universo de 315 centros educativos, sumando Secundaria y la UTU-, 150 portafolios, etcétera; continuar leyendo sería abusar de la paciencia de los señores Diputados y de mis ojos, porque esto está impreso con letra muy chica.

Para finalizar, quiero hacer una breve mención a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, que no constituye un desconcentrado, pero que es uno de los pilares importantes de la gestión educativa de la ANEP. Ahí registramos un incremento muy importante de matrícula. Hay un ingreso de 3.200 aspirantes a magisterio. A las especialidades de profesorado, 3.457 corresponden al IPA en Montevideo y al interior del país y 2.590 a ocho especialidades instrumentadas en el Plan 2003 de la nueva modalidad semipresencial.

En el INET se registró un ingreso de 123 aspirantes.

En términos generales, aquí es donde está el crecimiento de matrícula más alto; hay un incremento aproximado del 20% de la matrícula de formación docente, siguiendo una línea de proyección ascendente que ya tiene tres años.

Las pruebas nacionales de lengua se desarrollaron en tiempo. Los exámenes de admisión a las especialidades que así lo requieren -según la circular del caso- también se llevaron adelante. La prueba arrojó una aprobación del 87% y los exámenes de admisión de aproximadamente 90%. Resta todavía concluir una prueba de admisión en materia de una nueva especialidad: el portugués.

En los IFD -los veintitrés institutos que forman maestros en todo el país- se desarrolla el Plan 1992, reformulado en el año 2001, en sus dos orientaciones y con total normalidad.

En el IPA funcionan las dieciséis especialidades establecidas y a nivel de IFD el Plan 1986 en modalidad semipresencial es una nueva propuesta de este año, para varias especialidades: física, química, idioma español, biología, dibujo, matemáticas y portugués, que todavía tenemos dificultades para que inicie.

En el INET todo está normal. En materia de infraestructura edilicia se han constatado insuficiencias en el IPA y en algunos de los institutos normales. Para paliar esa situación hay un grupo del IPA que se ha desplazado

al INET y a nivel de los institutos normales se ha implementado un anexo para cinco grupos de tercera orientación, de escuela inicial, hacia la Escuela Nº 2 República Argentina.

Hay un turno nocturno en el IFD de Rivera y en el resto del país no se han constatado problemas de insuficiencia locativa.

Bien: muy someramente y tratando de ser breves, eso es lo que puedo decir. Nos costaba un poco interpretar cuál era la preocupación de fondo, porque estaba muy genéricamente formulada, pero quisimos cubrir las inquietudes de los legisladores con respecto al segundo punto.

SEÑOR ARREGUI.- En primer lugar, quiero agradecer la información que se ha volcado, que es importante conocer. Una parte la conocíamos y otra no. Tengo la obligación de volcar la otra información, la que nosotros recogemos a partir de organizaciones gremiales, grupos de padres y docentes. Mucha de esta información coincide con lo que se está planteando acá, pero en algunos casos hay opiniones distintas.

En cuanto a las creaciones de cargos en Primaria, se nos había informado a nivel gremial de estas creaciones de cargos, por lo cual, sin llegarse a un óptimo, por lo menos se solucionarían las situaciones más acuciantes en ese sentido.

Hay una información que yo quisiera tener en cuanto a recursos humanos y en especial en materia de auxiliares de servicio, sobre lo cual hemos conversado en alguna oportunidad con la Directora de Primaria. Últimamente empezó a haber un atisbo de solución respecto de este tema. Quisiéramos saber si ya hay una fecha concreta en la que se empiece a pagar a los auxiliares de servicio contratados por las comisiones de fomento, APAL o comisiones de UTU, al amparo de aquella norma presupuestal que regularizaba la situación de los contratados por las comisiones de fomento.

En cuanto al material fungible, tomamos nota de lo que aquí se ha informado que se proporcionó a los centros docentes, pero yo tengo la obligación de volcar sobre la mesa lo que se nos está informando por parte de docentes y de algunas organizaciones gremiales, en cuanto a carencias de material fungible. Esto no significa que la información sea contradictoria, porque es posible que la cantidad sea insuficiente o que en algunos sectores se haya proporcionado el material correspondiente en algunos rubros pero no en otros. Por ejemplo, se nos informaba, en una de las reuniones que se mantuvo en esta Comisión, de la carencia de hojas, lápices, tizas y gomas, elementos que son fundamentales en las escuelas. Quienes hemos trabajado en una escuela en áreas carenciadas sabemos que si la escuela no los proporciona es imposible que el niño pueda trabajar.

Hay algo que no nos coincide en lo que tiene que ver con el mantenimiento de los locales. La Federación Uruguaya de Magisterio y AFUPRIM nos informaron con posterioridad al inicio de cursos que en el caso de Primaria es insuficiente lo que se destina al mantenimiento de los edificios, en los distintos aspectos que hay que cubrir. En oportunidad de su visita les preguntamos si la discusión es entre funcionarios y empresas tercerizadas y se nos dijo que el conjunto es insuficiente como para cubrir este problema. Esto nos preocupa porque conocemos el estado del parque edilicio. Más allá de todos los esfuerzos que se hagan por parte del CODICEN, de los Consejos y de lo que se esté volcando, hay un parque edilicio que en muchos casos es muy vetusto y exige costos de mantenimiento elevados.

Se nos plantea, por ejemplo, que para el mantenimiento de las computadoras -hojas, tinta, etcétera-, la carencia es muy grande y se da no solamente a nivel de las escuelas sino del aparato administrativo del organismo. Sabiendo los costos que supone la reposición por ejemplo de cartuchos de tinta, es muy difícil que las comisiones lo puedan abordar, debido a otros gastos que tienen.

Un tema que nos preocupa en forma muy especial es la locomoción de alumnos y de docentes. Al inicio de los cursos -algo de esto se ha venido solucionando- no existen abonos o boletos suficientes como para completar el mes. A nivel de los alumnos, la situación en algunos casos es mucho más grave. Quizá ya sea conocido porque el tema lo hemos estado tratando: hay niños que aún no han comenzado las clases, en el medio rural. Hace unos minutos -antes de empezar esta reunión-, me volvieron a llamar y me están llamando todas las semanas algunos padres de la zona de la Cuchilla del Perdido -Escuela Nº 22-, en el departamento de Soriano. Allí hay ocho niños que, a dos meses de iniciadas las clases, no hay podido comenzar. Se debe a

una situación de consolidación de escuelas, nucleamientos o fusiones, a partir de lo cual se previó el traslado de estos niños en un ómnibus. Pero el ómnibus se encuentra en un estado de deterioro muy grande -su presupuesto alcanza a $ 90.000- y no se puede abordar. Sobre fines del año pasado estuvimos conversando con el Consejero Nadruz sobre este tema y él recibió en forma inmediata a los padres y se preocupó. Se ha mencionado que vendría una partida del Ministerio de Economía y Finanzas. Nosotros tratamos este asunto en el ámbito de esta Comisión y se propuso como alternativa la posibilidad de plantear a nivel de la Administración que algunos de los vehículos que hoy no se usan por ese plan de racionalización de la flota vehicular se pudieran destinar a ese fin. Digo esto, pero puede ser cualquier otra solución: lo importante es que esos niños puedan concurrir.

Yo estoy informando sobre el departamento de Soriano que recorro permanentemente, pero nos han informado que habría otras situaciones similares en otros departamentos.

Sabemos que desde la Inspección Departamental de Escuelas se ha hecho una propuesta muy atendible y racional. El tema es si hay plata o no, que es el tema adonde quiero llegar. Yo no estoy diciendo que no haya voluntad. Entonces, se consiguió un vehículo con chofer que, por semana, cobraría $ 3.750 y daría solución a este problema. Se harían cargo del vehículo, del chofer, del combustible, del mantenimiento, según el llamado que se hizo. No hay que agregar un solo peso: son $ 15.000 mensuales; seis meses equivalen a la reparación del micro disponible.

También hay problemas con el traslado de alumnos liceales. Yo podría dar ejemplos de zonas del departamento de Soriano que estoy recorriendo permanentemente -Cerro Alegre, Agraciada, Santa Catalina, Cañada Nieto, etcétera- donde el traslado resulta imposible. Si las Intendencias no colaboran -en nuestro departamento la colaboración prácticamente se redujo a cero-, resulta imposible concurrir a los centros de enseñanza media. Yo no sé si hay algún rubro específicamente presupuestado para la locomoción en su conjunto o si es necesario abrir uno nuevo, pero la situación se está agravando. En este caso estamos hablando de algo que para mí tiene más importancia que el material fungible, porque impide la concurrencia al centro de estudios. Y ya van dos meses.

Yo decía que quería terminar mi intervención en el tema recursos económicos. Quería plantear esto, porque descuento que no falta voluntad para solucionar estas dificultades.

Si se pagara el total del presupuesto al CODICEN para la distribución correspondiente ¿alcanzaría, o es necesario prever nuevos recursos con vistas a la próxima Rendición de Cuentas?

Con respecto a esto, tomamos nota de que se dio un cupo especial de $ 20:000.000 y de que el Ministerio de Economía y Finanzas estabilizaría los cupos, con lo cual se puede hacer una planificación. Pero la pregunta es si se está entregando el 100% de lo presupuestado, y si no es así, cuánto se está entregando. También quisiéramos saber qué está pasando con los recursos de la terminal de contenedores, que serían una buena solución para paliar muchas de estas situaciones, y si han surgido nuevas necesidades que no estaban previstas en el Presupuesto. Esto es con respecto a los recursos humanos y económicos.

Por otra parte, está lo que nos planteó la Federación Uruguaya de Magisterio cuando vino a esta Comisión en el sentido de que con el Consejo de Primaria hay un diálogo fluido pero que con el CODICEN no es así, porque desde noviembre han pedido cinco veces una entrevista y hasta ahora no se les ha concedido. Si fuera así, creo que sería importante concedérsela.

Por último, con respecto al inicio de cursos, nos preocupa el caso de solicitudes de alumnos extraedad para cursar magisterio y profesorados. Sabemos que el tope es de 30 y 40 años, respectivamente, pero es muy común que esos alumnos hagan solicitudes para que se les admita en forma excepcional. Los Directores de los institutos hacen un informe asesorando a la autoridad respectiva, porque ellos no pueden tomar resolución. En este caso, más allá de que se les recordó a los Directores de los institutos de formación docente cuál es la norma en cuanto a los topes, ellos entendieron que era conveniente elevar la solicitud que se hacía por el derecho de petición que tienen los estudiantes, y después la autoridad correspondiente, con las valoraciones que correspondiera, resolvería si admite o no a esa persona. Yo no estoy cuestionando eso. Lo que me preocupa es una Resolución del CODICEN, Nº 8, Acta Nº 14, del 8 de abril, donde se establece que debe sancionarse a los Directores de institutos de formación docente por elevar estas solicitudes, no por aceptarlas, porque cumplieron con la norma correspondiente. Tengo la Resolución, las notas, y creo que eso no ayuda, que sería conveniente que el CODICEN rectificase esa resolución de sancionar a los Directores de

los institutos de formación docente porque esto ayudaría a recomponer un diálogo que es importante que se tenga.

SEÑORA RONDÁN.- Solamente voy a dejar un par de constancias, porque no quiero que me "vuelvan a poner la falta" -entre comillas-, y entonces, quiero estar en hora en la sesión.

En primer lugar, solicito al señor Presidente del CODICEN que nos deje la información, que leyó por la siguiente razón. Periódicamente -como debe ser- nos visitan las gremiales. En lo que me es personal, yo guardo mucha información en mi cabeza por un diálogo muy fluido que tengo con la mayoría de ustedes, pero es muy bueno que tengamos esa información porque así, a veces, podemos evitar sesiones tan largas, porque cuando uno escucha decir -me lo anoté en forma textual- a las gremiales -que tan asiduamente nos visitan, como debe ser- que no hay nada, que falta todo, a mí, que formo parte del Gobierno, eso me alarma. Pero una cosa es que uno lo diga porque tiene la información en la cabeza y otra es que tenga los documentos. Por eso le pido al señor Presidente del CODICEN que deje a la Comisión, o envíe, una copia de esa información. Quería decir también que en la educación nunca alcanza, siempre falta, porque la educación es la base de la sociedad, y nosotros, como Gobierno, como legisladores que levantamos la mano para votar el Presupuesto, y además de votarlo, recortarlo, sabemos que falta. Pero también sabemos cuál es la realidad del país que estamos viviendo. Voy a tomar un ejemplo, porque uno puede estar aquí mucho tiempo y ser legislador, pero lo que es de verdad es su profesión, y la mía es la docencia. Mi hogar durante mucho tiempo ha sido el Consejo de Educación Técnico- Profesional, y es impresionante saber que con ese presupuesto ha podido hacer las cosas que ha hecho. El ejemplo se refiere a la escuela del Buceo -yo le sigo llamando escuela; pido disculpas a la Consejera-, donde es increíble lo que se ha hecho.

Entonces, la verdad es que me siento muy gratificada con todos y cada uno de ustedes y, además, muy bien representada. Es cierto que faltan cosas. Nosotros nunca dijimos que todo está precioso. Faltan cosas, pero veremos de qué manera las podemos ir acomodando.

SEÑOR BERGSTEIN.- Quisiera plantear algo que se refiere el tema del inventario y de los materiales faltantes en distintos institutos y que integraba los puntos de la convocatoria. Quisiera saber si se confirmaron algunos trascendidos de prensa de hace unos meses en el sentido de que se habían elaborado actas para constatar el inventario de los liceos que estuvieron ocupados el año pasado y si había habido deterioro o faltantes. Si no tuvieran la información en este momento, agradecería que se la enviaran a la Comisión posteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota enviada por la Presidenta de la Comisión a las autoridades de la educación contiene cuatro puntos que son los siguientes: "Impacto del número de estudiantes que emigraron de la enseñanza privada a la pública.- Diagnóstico del inicio de las clases (desarrollo de los programas, estado del mobiliario, materiales fungibles, etc).- Diálogo con las gremiales docentes.- Evaluación del proyecto de ley "Docentes interinos de los Consejos de Educación Secundaria y de Educación Técnico-Profesional (remitido oportunamente por esta Asesora)".

Hago esta puntualización al señor Diputado Bergstein, ya que los puntos que él plantea son muy importantes pero no fueron motivo de la convocatoria.

SEÑOR BERGSTEIN.- No importa si no se suministra ahora la información. Quiero recordar que cuando el señor Diputado Ortuño planteó en la Cámara el problema del inventario, nosotros propusimos lo que acabamos de expresar y la Comisión resolvió afirmativamente. Seguramente, fue una omisión involuntaria. Solicitamos que se nos envíe la información por escrito, porque nos interesaría tenerla antes del mes de agosto.

SEÑOR MIERES.- El cuarto punto es un tema complejo y profundo, y además, debo retirarme a las 15 y 30. Por esa razón, propongo que se fije una nueva instancia con el CODICEN para discutir específicamente el proyecto de ley vinculado con los docentes interinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos la necesidad de realizar una nueva reunión con el CODICEN, y pensamos que deberíamos agregar también el tema del último debate público realizado en torno al

Plan '96, que nos parece muy saludable, porque fue hecho desde el punto de vista técnico a nivel de distintos Consejeros. Nosotros tenemos opinión sobre el punto. Nos hemos tomado el tiempo para relevar algunos comentarios que se han hecho en los medios de prensa donde se menciona algunos estudios realizados a nivel del CODICEN sobre el Plan '96 y sus contenidos temáticos. Lo íbamos a mencionar en nuestra intervención, pero a nuestro modo de ver hay algunas cosas que se deben revisar. Entonces, proponemos que, conjuntamente con el tema que plantea el señor Diputado Mieres, se analice en esa sesión la implementación y puesta en práctica del Plan '96.

Voy a mencionar algunos aspectos puntuales. En primer lugar, algunos preparadores de laboratorio nos han comentado que no han recibido boletos para concurrir a sus lugares de trabajo; sí los tienen los adscriptos y los docentes. Supongo que el tema debe estar en el CODICEN, pero lo consignamos.

Con respecto a lo que planteaba Arregui sobre el boleto, es un tema muy sentido en nuestro departamento de Canelones. Evidentemente, deberá recibir refuerzo presupuestal desde distintas áreas del Estado -los municipios, el Gobierno Central- si se quiere revertir un hecho que, por su costo, puede influir fuertemente en la deserción estudiantil.

Coincido con la preocupación planteada por el señor Diputado Arregui en cuanto a los alumnos de extraedad, pero además, me parece una norma anacrónica. Considero que la variante no debe ser la edad en ningún caso, ni por juventud ni por edad, en ningún área de la sociedad.

Hay aspectos puntuales planteados por escuelas que se relacionan con los pozos negros. Quisiéramos saber si hay algún mecanismo que permita una rápida respuesta. Conocemos el caso de dos escuelas en Canelones, en Atlántida Norte y en Villa Tejado, que han tenido inconvenientes con sus fosas sépticas.

Dejo una pregunta planteada respecto a la asignación de las horas docentes. Sabemos que ha habido algún tipo de inconveniente en cuanto a cierta competencia entre egresados del CERP y del IPA en algunas materias, sobre todo en el área humanística. Las cargas curriculares son diferentes y se intercalan de acuerdo con sus notas, porque sus programas de estudio tienen contenidos distintos, por lo que ha habido cierto grado de rechazo. Esos son los comentarios que he recibido como docente.

De acuerdo con la matrícula que se está viendo en formación docente en las distintas modalidades uno tiende a pensar que en un horizonte de no muchos años el área vinculada a historia y literatura puede tener un exceso de estudiantes. Quisiera saber si hay algún tipo de previsión con respecto a ese tipo de efectos y cómo ven esa situación. Tradicionalmente, al egresar de un centro de formación docente se conseguía empleo porque se obtenía el curso correspondiente. Debido al avance de la matrícula en este sentido se ven ciertas dificultades en esta área.

Con respecto a los materiales que se han distribuido en las distintas escuelas, liceos y UTU, vamos a analizarlo. Nos han planteado casos puntuales en distintos centros de estudio, donde por ejemplo aún no están los bancos varelianos.

SEÑOR BONILLA.- Voy a responder las preguntas atinentes al CODICEN y dejaré las otras para que los Directores Generales las contesten.

Con respecto a los cargos, entendemos que han sido los necesarios pero, como decía la señora Diputada Rondán, siempre se puede requerir alguno más. Lo que nos preocupa es racionalizar el uso de los cargos. Sabemos que hay escuelas que tienen dos turnos que no están totalmente llenos y que justificaría hacer uno solo. Estamos utilizando ordinales dos veces cuando tenemos otras escuelas superpobladas en las que estamos brindando una enseñanza de peor calidad que en otras que están trabajando con dos primeros de ocho alumnos cada uno o dos segundos de doce. Vamos a tener que resolver este tema de alguna manera, más allá de ir creando los cargos necesarios.

En cuanto a las auxiliares de servicio estamos a la espera de que el Ministerio de Economía y Finanzas nos precise la fecha. El Ministerio está informado y lo hemos reclamado por nota reiteradas veces.

El señor Diputado Arregui planteó un punto importante sobre el mantenimiento de computadoras y de los insumos que requieren y me parece que los legisladores deben reflexionar. Detrás de este punto se esconde

una realidad muy complicada. Seguramente, hay problemas en cuanto al mantenimiento de las computadoras, pero tenemos que verlo en la perspectiva de un organismo que va a cambiar en los próximos diez años de manera radical. Se trata de organismos que tienen 14.000 computadoras y el soporte técnico que requieren no se corresponden con esa escala. La educación uruguaya va a necesitar en los próximos años 60.000 computadoras y el aparato de respaldo que va a requerir ese sistema informático va a implicar que la ANEP se transforme en otro organismo. Se trata de un problema estructural y no solo de presupuesto. Vamos hacia una educación donde el peso de la informática es tanto o más importante que nos modifica hasta las estructuras administrativas de la gestión. Somos conscientes de ese problema y contamos con el apoyo de los proyectos MECAEP y MEMFOD, pero estamos en un proceso de mutación. Tenemos que resolver un problema estructural en un tiempo y no es de este CODICEN ni del próximo.

En el tema de la locomoción hay un cambio oculto. Tenemos la constancia de que la matrícula de enseñanza media está explotando, en términos uruguayos; fundamentalmente, está creciendo en el interior. Es por eso que el tema del transporte tenemos que resolverlo de otra manera. Tenemos un proyecto acerca de cómo llevar adelante las medidas más inmediatas. Están ingresando alumnos a Ciclo Básico y a Bachillerato que antes solo iban a las escuelas rurales. La escuela tenía resuelto el problema del transporte, pero la enseñanza media no lo tiene. Entonces, ese cambio, que es positivo, nos está planteando un problema de transporte que va a ir creciendo, por lo que vamos a tener que solucionarlo. Una forma transitoria de hacerlo fue con el apoyo de las Intendencias, aunque hoy están más débiles que nunca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber de cuáles Intendencias estamos hablando.

SEÑOR BONILLA.- Tenemos dos convenios funcionado: uno en Tacuarembó y otro en Cerro Largo. Se comparten los gastos con los padres, las Intendencias y la ANEP.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se trasladan estudiantes de enseñanza secundaria, Ciclo Básico y Bachillerato?

SEÑOR BONILLA.- Se transportan alumnos de todos los niveles. Tenemos alumnos de enseñanza media que viven en lugares aislados, lo que indica que estamos avanzando en la incorporación de matrícula. El convenio con Tacuarembó está funcionando desde el año pasado y el de Cerro Largo lo comenzamos este año.

SEÑOR NADRUZ.- Nos comprometemos a traer la información del caso, porque no lo recuerdo con precisión. El año pasado buscamos la solución para el transporte del liceo de Cerro Pelado de Rivera y este año se aportó locomoción por parte de la ANEP con el apoyo de una empresa de carácter particular y de algún legislador del departamento. Hay un "bus" en Treinta y Tres que aportó la Intendencia, donado por CUTCSA. Me interesaría que la Comisión tuviera la información exacta de cuáles son los convenios con las Intendencias. En cuanto al planteo del señor Diputado Arregui con respecto a los cinco compromisos que la ANEP tiene con el proyecto "buses", como por ejemplo con Soriano, Flores, Cerro Largo y Treinta y Tres, me gustaría decir que está en vías de solución el aporte para resolver la mecánica de los "buses". El contador Rodolfo Rodríguez se ha interesado en conseguir los fondos. Además, el Consejo ya aprobó la partida de combustible para todo el año de esos cinco "buses", además de una partida de $ 6.000 mensuales, lo que permitiría realizar el mantenimiento adecuado de este tipo de vehículos. Se ha tratado de que este proyecto oficial estuviera respaldado con recursos económicos para que su funcionamiento fuera regular.

Nos comprometemos a enviar la información de los departamentos que tienen convenios con las Intendencias y, en particular, a hacer una fotocopia de la trasferencia de fondos que se hicieron a las inspecciones departamentales para el arreglo de estos "buses" que aún no han empezado a funcionar.

SEÑOR ARREGUI.- ¿Ya se hicieron las transferencias de fondos a las inspecciones?

SEÑOR NADRUZ.- Acabo de pedir a mi secretaria que envíe al contador Guillermo Rodríguez la fotocopia de la planilla que se entregó al Consejo donde están detallados cada uno de los insumos que

Primaria envió para el arreglo de los "buses". Se trata de una partida de $ 300.000 a la que se agrega una por rotura en el día de hoy de $ 60.000 en el "bus" de Cerro Largo.

SEÑORA GONZÁLEZ.- En realidad, nos llena de alegría oír lo que está diciendo el Consejero Nadruz; todavía no teníamos conocimiento. La doctora Dalgarrondo me está diciendo que cuando subimos al auto nos llamó el contador Rodríguez, probablemente, por ese motivo. Cuando lleguemos a Primaria resolveremos esto.

Quiero dar una respuesta concreta al señor Diputado Arregui sobre el ómnibus de la Cuchilla del Perdido, lo que nos preocupa muchísimo porque, como bien se señaló, los niños todavía no han empezado las clases. La Inspectora Departamental ya nos envió ese presupuesto, la doctora Dalgarrondo lo pasó para Hacienda para ver si teníamos la disponibilidad y en la sesión del día de mañana será aprobado. Quiere decir que el lunes esos niños podrán empezar las clases en esta alternativa,hasta que tengamos arreglado el otro ómnibus, con los recursos que nos pasa el CODICEN.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Quiero dejar una constancia, porque el tema de la educación nos llega muy de cerca a todos. También en el interior del país las empresas de transporte hacen grandes esfuerzos para colaborar con la educación, lo que creo que es destacable, porque en la mayoría de los casos son empresas que atraviesan circunstancias difíciles. En mi departamento, Artigas -no quiero puntualizar para no crear injusticias-, la empresa de transporte urbano atraviesa épocas difíciles y hace un esfuerzo para colaborar con el traslado de los jóvenes que van de Pintadito. Hace muy pocos días hemos logrado con las empresas interdepartamentales rebajas muy importantes, que Rondán el 50%, para los estudiantes que concurren desde las zonas oeste -Bella Unión y el interior del departamento- a los cursos de UTU en la escuela agraria.

Quería destacar esto para que quede constancia en la versión taquigráfica, porque me parece importante. Estoy seguro de que eso ocurre en todo el país. Es un esfuerzo encomiable de esta gente, que tiene un fin de lucro, pero en este caso lo resigna en beneficio de la educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hacíamos referencia al caso de la Intendencia Municipal de Montevideo sino que queríamos saber cómo era la situación en el interior del país.

Debo informar que en este momento estamos sin número para sesionar, porque los legisladores de las demás fuerzas políticas tenían compromisos asumidos, tal como han manifestado.

Coordinaremos una próxima sesión -esperemos que más extensa- para el tratamiento de los temas que fueron anunciados, tales como el Plan 96, el proyecto de ley de docentes interinos, y quizá el punto que nos quedó pendiente en la sesión, que refiere al diálogo con las gremiales docentes.

Agradecemos la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.